

La droga “dura” como arma del Estado
LA CONTRA-REVOLUCIÓN DEL «CABALLO»

A la sombra de los movimientos anti establishment, la heroína ha sido utilizada estratégicamente por el Estado. Así fue tras los estallidos de los Panteras Negras, la contracultura californiana, el mayo del 68, el otoño caliente italiano... En el último año otro tanto está ocurriendo dentro del Estado español, especialmente en Euskadi.

—¡Oiga! ¿Policía? En nuestro piso hay un joven muerto por causas naturales...

—¿Qué ha dicho?

—... Por causas naturales.

Sábado, 22 de noviembre de 1980. Número 18 de la calle Marcelino Oreja de Basauri (Bilbao). Funcionarios de policía encuentran el cadáver de un joven en el tercer piso. Ni el muerto ni la habitación muestran signos de violencia. Las habituales sospechas de una acción de ETA quedan descartadas. Sin embargo, se duda de que el fallecimiento de Felipe Landa, 23 años, se deba a “causas naturales”, tal y como poco antes les comunicaran por teléfono. Evidente, inspector: ¿Por qué no están presentes los anónimos anunciantes del suceso, no tan anónimos puesto que su domicilio los delata?

—¿Tal vez un suicidio? —comenta en voz alta uno de los policías.

Horas después, los jóvenes del piso se presentan en la comisaría y corroboran las hipótesis policiales: *caballo*. El brazo de Felipe presentaba signos inequívocos de pinchazos. La muerte le sobrevino por sobredosis de heroína.

El *camello X* de los seis parroquianos, detenidos en relación al caso bajo acusación de *yonquis*, se *abrirá* antes de que los inspectores de la Brigada de Estupefacientes empiecen a moverse. Además del “correo natural”, los periódicos habían dado todo lujo de detalles: “Los dos jóvenes declararon que en la noche del viernes al sábado se inyectaron heroína varias de las seis personas que se encontraban en el piso. Felipe Landa se sintió repentinamente mal, pero lograron reanimarle. Ya por la mañana, sobre las nueve horas, se percataron de que estaba muerto, y para hacer pasar que había muerto por causas naturales no avisaron a la policía hasta que pasaron varias horas” (*Egin*, 26/XI/80).

Una media alarmante

Bienpensante, notario, vasco, pero español por encima de todo, Jesús Mari Z. y L. de las H., 56 años, bebedor donde los haya y excelente catador de los caldos añejos de la Rioja alavesa, que acaba de leer el suceso de Felipe, pero en el *Correo Español*, exclama: “Un drogao menos”.

Si una docena de días antes don Jesús Mari hubiera leído *Deia* (“portavoz de los hermanos separatistas del PNV”, como él lo tacha) se hubiera enterado, entre otras cosas, de esto: “Si en Vizcaya, con un millón doscientos mil habitantes, consumen alcohol 790.000 personas, de las cuales 250.000 tienen un cierto hábito, y 150.000 son alcohólicos profundos, cómo no preocuparse aún más con la presencia de los derivados del cannabis. Es la primera vez que en la sociedad vasca se consumen conjuntamente dos tipos de drogas”. Quien así habla es nada menos que el doctor Xabier Azpiri, neurólogo y psiquiatra, especialista en tratamiento contra el alcoholismo y las toxicomanías, director y fundador de la Unidad de Alcoholismo y Toxicomanía del Psiquiátrico de Zamudio, y considerado una de las máximas autoridades en materia de drogas, tanto de Euskadi como del resto del Estado español.

La muerte de Felipe es otra más de las ocurridas por sobredosis. Dos o tres por mes: una media alarmante, tan alarmante como la cifra de 6.000 heroinómanos en Euskadi, cuando en Catalunya —con una población que sobrepasa el doble de la vasca— hay unos 10.000, según Josep Laporte, conseller de Sanitat de la Generalitat. Mucha droga circula en el País Vasco,

y en los últimos años mucha droga “dura”. Sin embargo, desde el verano del 80 hasta el pasado verano, de los alijos de heroína requisados por la policía en todo el Estado español, que sumaron 11,526 kilogramos, tan sólo 26 gramos fueron aprehendidos en Euskadi (Bilbao), en noviembre del año pasado, o sea, un 0,2 por ciento del total. Y ello, pese a que en los últimos tiempos se viene insistiendo desde diversos medios en el notable incremento de tráfico y consumo de *caballo* en la nación vasca, aspecto éste que quedó confirmado, precisamente aquel mismo mes, en el cursillo sobre Juventud y Drogas, organizado por la delegación vizcaína del ministerio de Cultura.

La policía considera traficantes de importancia a aquellos que son capaces de mover 3 kilos de hachís y 50 gramos de heroína. Así, pues, la mencionada captura de Bilbao ni siquiera cabe calificarla de importante. O bien era un *camello* de poca monta o bien andaba ya muy descargado. Nada extraño, por otra parte, dado que los peces gordos casi nunca caen, como demuestran —en este caso por la edad— las propias estadísticas oficiales (ver cuadro I), o cuando los detienen... desaparecen. Este fue el caso de los principales implicados en el mayor alijo de droga requisado en España y uno de los más importantes de Europa: 5.180 kilos de hachís libanés, que en el mercado negro hubieran alcanzado el valor de unos dos mil millones de pesetas. Los norteamericanos John Thomas Fischer y Henry John Weedn desaparecieron de Las Palmas nueve meses después de su detención, ocurrida en octubre de 1979, sencillamente porque se hallaban en libertad condicional y sin fianza.

Cuadro I

EDADES DE LOS DETENIDOS

	1977	1978	1979
De 14 a 15 años	8	108	127
De 16 a 18 años	761	1.565	1.585
De 19 a 25 años	<u>3.169</u>	<u>4.989</u>	<u>5.090</u>
Total	3.938	6.662	6.802
De 26 a 40 años	1.241	1.883	1.928
Más de 40 años	<u>200</u>	<u>312</u>	<u>311</u>
Total	1.441	2.195	2.239

Camellos y multinacionales

En un lugar de Euskadi. Un día cualquiera de 1980. Medianoche. El *camello* X, bien *colocao*, cubata en ristre, le da al pico a su nueva clientela, en su nueva base de operaciones:

—Mira, tío: Aquí sólo nos chingan a los desgraciados. Los traficantes de verdad chupan más y mejor que ministros y viven como jefes de Estado, a cuerpo de rey, vamos.

—Pero, tío, buena pasta que te sacas con la coca y el caballo (ver cuadro II).

—Yo paso lo que los drogatas quieren. Y punto.

—¡Ya! Pero da la casualidad de que, a veces, escasea el chocolate, pero nunca falta nieve y ya no digamos caballo, aunque sea “brown sugar”.

–¡Stop, tío, que uno es camello, pero muy legal! Lo de la oferta y la demanda es cosa del mercado y ese es el rollo de las cadenas internacionales. Yo soy un camello de a pie, y paso lo que tengo. Si en ocasión no tengo de ésto o de aquélllo, no es culpa mía.

–Claro, es de los chinos de Amsterdam o de la CIA, ¿no?

–¡Corta, tío! Que mis consumidores son amigos míos, porque, ¿sabes?, yo vendo calidad, todo puro, y no esas mierdas que corren por ahí...

Cuadro II
PRECIOS EN EL MERCADO NEGRO

1 Kilogramo de hachís	200.000 Ptas.
1 Gramo de cocaína	10.000 ”
1 Gramo de heroína	20.000 ”

El cuartel general de la transnacional que distribuye el 90 por ciento de la heroína de Europa se encuentra en Amsterdam. La compañía se llama Triad y es una organización secreta china que ha desplazado en el sector a la mafia italiana. La Triad está compuesta por dos ramas: la Wo shin wo y la 14-4. En publicaciones contraculturales norteamericanas (*Rolling Stone*, *Real Papel*, *Berkeley Barb*) ha trascendido que la CIA ha silenciado grandes operaciones multinacionales de tráfico de estupefacientes, en particular cuando de droga “dura” se trata, facilitando indirectamente que el *caballo*, por ejemplo, penetre con fluidez, especialmente en aquellos países donde surgen movimientos anti establishment.

Por otra parte, sabida es la relación que la agencia de espionaje yanqui mantiene con el triángulo dorado de la droga del sudeste asiático —y de ser la que abastecía al ejército USA durante la guerra del Vietnam— o con las plantaciones de cocaína de los militares golpistas de Bolivia, además de haberse probado que agentes de la CIA habían hecho, asimismo, de *camellos* del estudiantado en algunos países latinoamericanos.

En ocasiones, las cifras de la Comisión Internacional de Control de Narcóticos han diferido, paradójicamente, de las difundidas por el Departamento de Drogas de Washington, pese a la hegemonía del Pentágono en el citado interorganismo. Un hecho parece claro: hay períodos en los que se incrementa notoriamente el consumo de droga “dura” (heroína, principalmente) frente al de “blanda” (hachís, por ejemplo), al tiempo que coincide con un aumento de aprehensiones de grandes alijos de cannabis, mientras apenas se requisa el puro “white-horse”. Claros ejemplos de esto aparecen en los períodos posteriores al apogeo de los Black Panthers y del Free Speech Movement de Berkeley, en EE.UU., o del Mayo francés del 68, del “Autunno Caldo” italiano y de los “Provos” holandeses.

Estos aspectos de lo que podemos denominar “la contra-revolución del *caballo*” fueron tratados en un seminario de los autónomos italianos, en la primavera del 79, en Bolonia. Allí se puso de manifiesto lo siguiente: 1º) Escasea la droga “blanda”; 2º) Prolifera la circulación de la “dura”; 3º) Se producen continuas detenciones de pequeños *camellos*, así como se acosa social y policialmente a los consumidores de droga “blanda”; 4º) Aparecen “nuevos” *camellos* especialmente en círculos contestatarios. Principales consecuencias: a) La falta de droga “blanda” contribuye al hábito de la “dura”; b) Dado el precio, mucho más caro de la “dura”, muchísimos adictos se ven abocados a “hacer de todo” para costearse sus tomas; c) “Cualquier cosa” para conseguir dinero es, por ejemplo, pasarse a traficar o cobrar por delatar, como confidentes sociopolíticos (en ocasiones se combinan ambos “trabajos”, implicando a organizaciones contestatarias y cuyo desprestigio se encargan los *mass-media* de orquestar); d) La adicción a la droga “dura” margina e inhibe.

De comunista a yonqui

No se trata de moralizar sobre los estupefacientes ilegales, ni mucho menos de enfrascarse en un equívoco dilema entre droga “dura”/droga “blanda”. El interés aquí se centra en el trasfondo singularmente de la heroína como arma estratégica del Estado planetario, como instrumento de control social, político y cultural, y en tanto que mercancía de especial magnitud económica. Pues ahí está la connivencia entre mercado transnacional/gran tráfico/imperialismo/represión selectiva del caballo. Harina de otro costal serían las motivaciones que empujan a un yonqui: “Sé que la heroína me mata, pero sin ella enloquecería. Y por la heroína he hecho, he soportado y hago todo género de cosas. Yo no quiero vivir en vuestra sociedad, y no tengo ninguna vana ilusión de poderla cambiar como cuando era joven, cretina y comunista”, confesaba una joven vasca hace, ahora un año.

Al respecto, M. J. L., desde las páginas del periódico del EMK-Movimiento Comunista de Euskadi (*Zer Egin?*, nº 112, octubre-80), escribía: “Parece clara la existencia de una manipulación política orientada a conseguir la autodestrucción pura y simple de miles de jóvenes, que de otro modo podrían engrosar las filas de los contestatarios. Miles de jóvenes, muchos de ellos pertenecientes a la clase obrera, consumen sus días entre el trapicheo y el robo con el único fin de sacar un dinero que les permita obtener nuevas dosis de droga”.

Fuentes oficiales difundieron meses atrás que en tres años (1977, 1978 y 1979) la policía española había intervenido más drogas ilegales que desde 1970 a 1976 (ver cuadro III). Asimismo, la Brigada Central de Estupefacientes manifestó que el consumo de drogas “duras” había aumentado considerablemente en el primer semestre de 1980. Esta tendencia, que en medios adictos no se cree que sea ni mucho menos casual, ha continuado así y, no obstante, las aprehensiones que se han dado a conocer públicamente no confirman el alza efectiva de la heroína, aceptada en círculos de consumo y reconocida por el mismo Estado.

Cuadro III
ESTUPEFACIENTES DECOMISADOS

	1977	1978	1979
Hachís (kgs.)	10.528,000	6.812,000	20.020,000
Cocaína (kgs.)	22,600	14,943	45,124
Heroína (kgs.)	9,677	8,537	16,770
LSD (dosis)	2.367	4.332	10.124

Como puede observarse en el cuadro IV, los decomisados de heroína, en el último año, ni siquiera suponen un 0,8 por ciento (11,526 kilos) del monto de hachís requisado (1.488,365 kilos). Harto más significativos resultan estos datos si, tal como asegura la rama específica de la Interpol, sólo el 10 por ciento de la droga que circula por el mundo es aprehendida por los servicios policiales. Sin soslayar la gran extensión del consumo de “blanda” sobre la “dura”, a tenor de las estadísticas aquí referidas, se constata, cuando menos, una implacable represión contra el hachís o, si se prefiere, que la policía española tiene también más olfato para detectar droga “blanda” que “dura”.

Cuadro IV
APREHENSIÓN DE ALLJOS IMPORTANTES

Se supo	Cantidad	Sustancia	Lugar	Nº de detenidos
23 marzo-80	10,000 kgs.	cocaína	Madrid	
14 agosto-80	10,000 "	heroína	Madrid	
2 octubre-80	600,000 "	hachís	Cádiz	3
4 octubre-80	0,070 "	cocaína	Madrid	2
10 octubre-80	325,000 "	hachís	La Línea de la Concepción	1
15 octubre-80	300,000 "	hachís	Puerto de Santa María	4
9 noviembre-80	6,000 "	cocaína	Madrid	1
9 noviembre-80	0,050 "	cocaína	Sitges	7

13 noviembre-80	2,100 "	cocaína	Ciudad de Palma	3
14 noviembre-80	0,026 "	heroína	Bilbao	1
14 noviembre-80	0,900 "	hachís	Bilbao	1
26 noviembre-80	0,570 "	cocaína	Torrejón de Ardoz	6
4 diciembre-80	0,350 "	heroína	Madrid	8
4 diciembre-80	0,465 "	hachís	Madrid	8
diciembre-80	0,600 "	heroína	Madrid	
18 diciembre-80	0,550 "	heroína	Madrid	6
3 julio-81	100,000 "	hachís	Madrid	9
15 julio-81	162,000 "	hachís	Estepona	1

Si se vuelve a ojear el cuadro I, queda evidenciado que, en los últimos años de los que se conocen datos oficiales, el número de detenidos entre 14 y 18 años (mayoritariamente consumidores) es casi igual al de 26 a 40 años (donde puede suponerse incluidos a los *camellos* de cierta talla). Dicho en otros términos, aunque todo dentro del orden y la ley, se vislumbra un ensañamiento o exceso de celo policial contra los *drogatas* de *chocolate*.

En cuanto a la cocaína, ésta merece algunas consideraciones. Por un lado, cabe señalar que el establishment presenta habitualmente al polvo de *nieve* como droga “dura” cuando especialistas nada sospechosos de adicción lo dudan, incluso a pesar de que su precio es casi tan prohibitivo como [el de] la heroína (ver cuadro II). Por otro lado, tan sólo el 30 por ciento de la cocaína requisada iba destinada al consumo interno del Estado español, dado que el 60 por ciento de la que se consume en Europa —según estimaciones recientes de la Interpol— se distribuye desde Madrid. La capital castellana marcha en cabeza de alijos de importancia de esta droga. Así, por ejemplo, en 1980, sobresalieron dos capturas de 10 y 6 kilos, en marzo y noviembre respectivamente. Otro dato más: si se comparan las cifras entre Barcelona y Madrid, dos ciudades de consumo parecido, se comprueba que mientras en todo 1980 en la capital catalana se decomisaron 1,594 kilos de cocaína, en Madrid, sólo en la primera mitad de ese mismo año, se aprehendieron 18 kilos.

La droga “mata”...

Volvemos al otoño del 80. De nuevo estamos en Euskadi. Algunos locales públicos y personas señaladas de los bajos fondos reciben anónimos absolutamente identificables: son de ETA militar (ETA-m). Pero en esta ocasión no exigen el impuesto revolucionario. Advierten: ¡ojo con la droga!

—¡Anda! Esto si que es bueno. Ahora resulta que los asesinos de ETA nos salen puritanos —farfulla don Jesús Mari.

—Esto se está poniendo muy feo. Si además de los txakurras hay que cuidarse de los chalaos de los etarras, estamos apañaos —piensa el *camello* X.

Los medios informativos, en general, se ponen las botas: “Campaña moralista de ETA”; “A los pistoleros separatistas les molesta la droga”; “ETA no predica con el ejemplo: amenaza a los drogadictos”...

Los largos comunicados de la organización armada vasca, publicados extensamente, como es habitual, por *Egin* —diario pro Herri Batasuna—, exponen sus criterios al respecto. En síntesis, acusan a los grandes traficantes de droga, especialmente de “dura” (ninguna observación sobre el alcohol), de “estar envenenando a la juventud y a la clase obrera vascas, en colaboración con el aparato represivo, para neutralizar su potencial revolucionario, beneficiando así a los intereses del capitalismo imperialista español, conchabado con el mundial”. Avisan de que no lo tolerarán y que pasarán a la acción. Primero: la amenaza.

Segundo: los atentados de intimidación. En bares frecuentados por drogadictos y traficantes explotan artefactos de poca potencia.

Tercero: ETA-m tirotea a Fernández de Azpizu en el bar Copos (San Sebastián).

Cuarto: Los “milis” dan muerte al camionero Miguel Zunzunegui Arrati, en Ataún (Guipúzcoa), detenido en varias ocasiones por experto contrabandista, y al que acusan de “destacado traficante”.

Quinto: El mes de octubre se cierra con otra “acción anti-droga”. El sábado 31, ETA-m secuestra y mata al abogado criminalista José M^a Pérez de Orueta López. Antes de asesinarlo, lo interroga acerca de su defensa de drogadictos y lo acusa de ser “uno de los introductores de la droga “dura” en Euskadi”.

The abertzale-connection

Una semana después (8/XI/80). El conservador *ABC*, en su primera página de tipografía, titula: “La heroína, nueva arma de ETA”. La información del rotativo madrileño será amplificada por las agencias de prensa y difundida al día siguiente por la mayoría de medios informativos, tanto del Estado español como del extranjero.

En una crónica, firmada por su corresponsal en Bruselas, se relataba que la policía belga, “en estrecha colaboración con la española”, estaba intentando descubrir una importante organización de tráfico de drogas, “cuyo producto sería utilizado por esta organización terrorista para engrosar sus arcas”. Las pesquisas empezaron —añadía el corresponsal Ángel Marcos— “gracias a una llamada anónima recibida en los servicios de gendarmería del aeropuerto nacional de Bruselas”.

Más adelante se informaba de que la policía belga estaba vigilando a las personas que solían frecuentar la Casa Vasca. El propio cronista reconocía que, según declaraciones de los servicios competentes, “ninguno de los detenidos había recibido noticias de sus familiares en España ni tampoco de los miembros de la colonia vasca en Bélgica”, pese a que la mayoría de los detenidos —diez de doce— eran vascos. Y añadía: “Un hecho que resulta curioso es que la mayor parte de ellos, al ser sometidos a interrogatorio, han declarado que se habían prestado a este “servicio”, sólo y exclusivamente, por dinero: recibían cerca de 400.000 pesetas cuando la “mercancía” llegaba a su destino”.

Posdata: ¿Quién les pagaba?

J. L. Gómez Mompert, en *El Viejo Topo*, núm. 61, octubre de 1981, págs. 38-41.